ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 3353

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2024 ha acordado la contratación como personal laboral fijo en la categoría de "Psicólogo/a" del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Cuenca, en ejecución de la Oferta de Empleo Extraordinaria para estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases se aprobaron en Junta de Gobierno Local de 2 de diciembre de 2022.

Concluido el proceso selectivo, y una vez que la opositora que ha superado el proceso selectivo, ha presentado en tiempo y forma la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, se ha acordado contratar, a tiempo parcial, con el 87,50% de la jornada ordinaria, como personal laboral fijo del Centro de la Mujer de este Ayuntamiento, en la categoría de "Psicóloga", Grupo I, a:

Da. MARTA DE LAS HERAS MARTÍNEZ, DNI ***9556**

La aspirante contratada, de conformidad con la base undécima de la convocatoria, debe proceder a la formalización del contrato como PERSONAL LABORAL FIJO, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la mencionada publicación.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de la legislación vigente, en Cuenca a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde - Presidente

Darío Francisco Dolz Fernández